

**LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA DE LA INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

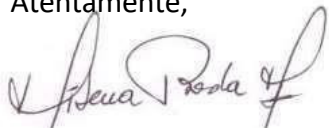
Que, revisada la planta global de cargos de la Institución Universitaria de Barranquilla, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente e idóneo para realizar la siguiente actividad:

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS:** • Se requiere la contratación de un persona natural con estudios en las áreas del conocimiento de Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y afines, que cuente con una experiencia no inferior a un (1) año para el apoyo en los procesos académicos de las facultades adscritas a la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria de Barranquilla.

Se expide la siguiente certificación en el Distrito de Barranquilla, a los tres (28) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,



**MILENA PRADA MARTINEZ**

Responsable de Gestión Humana.